

# Informe de Actividades Enero 2020

Jalapa 31 de enero de 2020

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

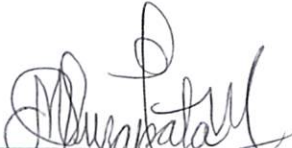
1. Contrato No. DSESAN-216-2020-029
2. Nombre: Lesly Marissa Zapata Marroquín de Pérez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jalapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevó a cabo la reunión ordinaria de COMUSAN correspondiente al mes de enero de dos mil veinte, con la participación de las instituciones gubernamentales y oficinas municipales en la que se trataron temas en relación a la seguridad alimentaria y nutricional que se desarrollan en el municipio de San Manuel Chaparrón.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización del Plan Operativo Anual de Comisión Municipal a las nuevas autoridades municipales para dar a conocer los procesos que se desarrollan en relación a SAN, para la prevención de la Desnutrición Crónica y Aguda en el Municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en reunión ordinaria de COMUDE, correspondiente al mes de enero de dos mil veinte con la participación de líderes comunitarios, instituciones gubernamentales y oficinas municipales que tienen presencia en el municipio de San Manuel Chaparrón.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó recopilación de información para Sala Situacional Municipal en comunidades priorizadas del municipio de San Manuel Chaparrón.</li></ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a casos con Desnutrición Aguda reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el municipio de San Manuel Chaparrón, dándoles plan educacional de alimentación y sobre higiene a las madres.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informó semanalmente al Delegado Departamental a través de informes y bitácoras semanales de las acciones que se realizan en relación a Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Manuel Chaparrón.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con Delegado Departamental, Delegado Regional y equipo de Monitores, para dar seguimiento a los procesos que se desarrollan en relación a SAN, en los siete municipios del departamento de Jalapa.</li> </ul>

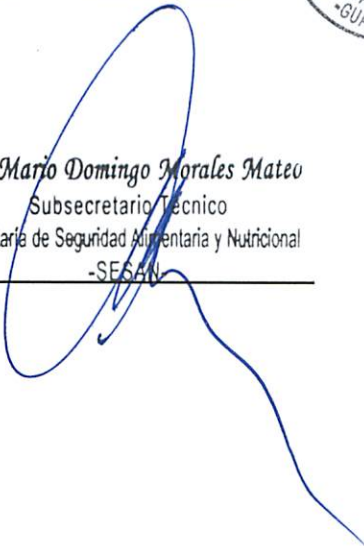
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1578 41847 2101

f)  

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-